



# Documento de posición el bienestar en la cunicultura de la UE

6 de octubre de 2023

## Introducción

Antes de la inminente revisión de la legislación en materia de bienestar animal, desde el Copa-Cogeca nos gustaría expresar nuestra opinión sobre los diferentes puntos que abarcará<sup>1</sup>. Nuestro objetivo es preparar al sector frente a los desafíos que depara el futuro y contribuir al trabajo de las instituciones europeas en lo que se refiere a la gestión de los riesgos en la elaboración de sus normativas. Si bien también hay otros factores económicos y técnicos que son dignos de mención, este documento se centrará exclusivamente en el bienestar en la cunicultura.

El sector europeo de la cunicultura ha atravesado varios periodos de crisis en las últimas décadas. Estos han tenido una importante repercusión sobre la producción; en ciertos Estados miembro de la UE, el sector incluso ha desaparecido. La debilidad del mercado del conejo limita sobremanera el perfil económico de las granjas cunícolas<sup>2</sup>. El número de explotaciones en los principales países productores ha mermado considerablemente y se ha creado una tendencia a la concentración debido al cierre de las pequeñas empresas. La abrupta caída del consumo, la naturaleza estacional de la demanda y los próximos cambios legislativos no hacen más que aumentar la incerteza. No obstante, lo que es indiscutible es que, si no se financian desde el sector público los sistemas de alojamiento mejorados y la gestión de la salud y de la explotación, la supervivencia del sector penderá de un hilo.

<sup>1</sup> El nuevo paquete de bienestar animal, particularmente el bienestar en la granja y, en especial, el compromiso de la Comisión Europea con la eliminación gradual de las jaulas en la ganadería, el bienestar animal durante el transporte y durante el sacrificio. No se tratará el sacrificio de los animales ni etiquetado de bienestar animal en estas páginas. Diríjase al siguiente documento de posición del Copa-Cogeca en materia de etiquetado de bienestar animal: AHW(23)02987

<sup>2</sup> Bertazzoli A., Ghelfi R. (2005). Creazione del valore nella fillera cunicola. Giornate di Conigliocultura ASIC 2005, p. 17-20.



## Características del sector y su papel en la economía rural

A pesar de limitarse a regiones europeas y tradiciones culturales concretas, el sector cunícola desempeña un papel importante en el crecimiento de las economías rurales. Fomenta la creación de empleo en el medio rural europeo, sobre todo en núcleos poblacionales con menos de 2 000 habitantes. Además, las mujeres cuentan con una elevada representación en el sector, pues constituyen casi el 50 % de la mano de obra.

Las cooperativas también tienen una gran relevancia en el sector, pues permiten que los pequeños productores aúnen la oferta e inviertan colectivamente en materia de sostenibilidad, sanidad, bienestar y en los mataderos. Esto tiene como finalidad que todos los socios de la cooperativa disfruten del valor añadido de sus productos.

No debemos olvidar que esta nueva legislación no solo repercutirá en la actividad económica del sector ganadero, como el mantenimiento de las explotaciones, los mataderos, las fábricas de piensos, etc.; sino que también afectará a las empresas locales. Con el fin de asegurar la supervivencia del sector, se deben considerar los tres pilares de la sostenibilidad (medioambiental, social y económica) para así evitar la pérdida de la producción o su deslocalización a terceros países con una normativa más laxa.

Uno debe reconocer, a propósito de ser coherentes con los objetivos de sostenibilidad, que en la cunicultura algunas consideraciones relacionadas con el bienestar animal pueden entrar en conflicto con aspectos sanitarios. Es importante para la sociedad que se mantengan unas buenas condiciones de salud y bienestar animal en Europa y se garantice un sector ganadero competitivo. Los ganaderos desempeñan un papel importante en el control de la salud de sus animales; saben cuáles son las medidas que tomar y lo hacen con la mayor prontitud.

La imagen que tienen los ciudadanos del bienestar animal no corresponde necesariamente con lo que la ciencia entiende por bienestar animal. Aun así, esta imagen induce la elaboración de diversas legislaciones que carecen de soluciones prácticas. Se crea así un desequilibrio entre lo que se invierte en aras del bienestar animal y sus resultados económicos. A menudo, el mercado no compensa los costes y, si bien los consumidores piden que se mejore el bienestar animal, la actual inflación de los precios no les permite tomar decisiones consecuentes con esta idea.

Reiteramos que el sector de la carne de conejo en Europa siempre ha estado dispuesto a reforzar sus

normas de bienestar animal. No obstante, toda legislación al respecto debe basarse en las pruebas científicas y no en la ideología. Toda solución debe ensayarse en condiciones reales para asegurar que los ganaderos no sacrifiquen otros aspectos de la sostenibilidad o del bienestar animal cuando rediseñen sus explotaciones. Por eso es necesario la formación continua en el sector a lo largo de las diferentes fases de la transición.

Por último, se debe reconocer el progreso ya realizado por el sector cunícola de la UE. En los últimos años, el sector ha avanzado a pasos agigantados en materia de antibióticos, cuyo uso es cada vez más sostenible. Esto se ha conseguido mediante la aplicación regular del sistema de gestión de entrada y salida de los animales al mismo tiempo por grupos (todos dentro/todos fuera), que es una herramienta de bioseguridad fundamental. El Copa y la Cogeca instamos a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo a comprometerse con esta postura durante la revisión de la normativa, garantizando al mismo tiempo el bienestar animal y la salud<sup>3</sup>.



## El bienestar en la explotación

Las prácticas actuales cuanto a la carga ganadera permiten que los productores tengan unos costes de producción aceptables y hagan un uso de los piensos adecuado, con lo que sus explotaciones se mantienen rentables. Un posible cambio de la carga ganadera tendría repercusiones más allá de los costes que conllevaría cualquier modificación al sistema de alojamiento.

Es fundamental que se tengan en cuenta la salud y la higiene de los conejos para garantizar las buenas prácticas de bienestar en la explotación. La crianza del conejo sobre yacija puede ser perjudicial: el índice de mortalidad es entre tres a cinco veces mayor debido al estancamiento de las deyecciones. Esto provoca coccidiosis y colibacilosis, lo que debilita el sistema inmunitario de los animales en la explotación y facilita la proliferación de enfermedades infecciosas. Está demostrado científicamente que el suelo del alojamiento debe estar diseñado de tal forma que permita la separación entre el animal y sus deyecciones. Por lo tanto, los conejos no pueden estar directamente sobre la superficie de la nave. Prefieren los suelos emparrillados a la yacija profunda<sup>4,5</sup>.



## Sistemas de alojamiento

El sector está dispuesto a estudiar la iniciativa para mejorar los sistemas de alojamiento en la cunicultura. No obstante, en lo que se refiere al engorde, un cambio tan drástico en el alojamiento

<sup>3</sup> «En la gran mayoría de explotaciones especializadas, las jaulas son de «doble utilidad»[...]. En las explotaciones que usan este tipo de jaula, mientras que la hembra se traslada a una instalación limpia y desinfectada tras el destete, los gazapos se mantienen en la misma jaula en la que nacieron hasta su sacrificio. Esto facilita el enfoque de entrada y de salida de todos los animales al mismo tiempo, así como la limpieza y la desinfección para el siguiente ciclo reproductivo». (2021 EURCAW-Poultry-SFA).

<sup>4</sup> Matics, Z., et al. (2003). Examinarea deciziilor ipeurilor cu diferite tipuri de podea la cușcă. *Agriculturæ Conspectus Scientificus*, 68(4), 265-268. Orova, Z., et al. (2004, Septembrie). Decizia în creșterea iepurilor între litiară adâncă și plasă de sârmă în boxe. In *Proceedings of the 8th World Rabbit Congress*, Puebla, Mexic (pp. 7-10).

<sup>5</sup> EFSA AHAW Panel (2020) - Scientific opinion on the health and welfare of rabbit farmed in different production system

requeriría grandes inversiones. Hay que considerar la posibilidad de que este nuevo modelo productivo provoque una caída de la rentabilidad, así como las repercusiones que tendría sobre el bienestar de tanto los trabajadores como los animales.

Los estudios científicos realizados hasta la fecha demuestran que no es posible que las hembras reproductoras se alojen en instalaciones grupales durante su ciclo reproductivo debido a la agresividad de su comportamiento. Creemos firmemente que cualquier cambio de esta naturaleza perjudicaría el bienestar de las hembras reproductoras y su progenie<sup>6</sup>.

### Un ejemplo que evitar: el caso alemán

Las medidas demasiado radicales y/o sin períodos de transición suficientes pueden provocar daños irremediables. Por ejemplo, la legislación alemana en materia del alojamiento de los conejos, aprobada en 2014, estableció un período de transición en dos fases:

**Fase 1:** Cinco años para todos los sistemas ganaderos.

**Fase 2:** Los sistemas con más de 4 000 cm<sup>2</sup> por hembra reproductora podrían beneficiarse de un período de transición de 10 años.

Resultados: el número de explotaciones cunícolas cayó en picado, de 60 explotaciones comerciales en 2014 a tan solo 15 ganaderos en activo en 2022. Estimamos que cuando concluya el período de transición en 2024, no quedarán más que 10.

Opinamos que los evaluadores de riesgo deben asumir una perspectiva equilibrada y científica que se asiente sobre los datos y los experimentos llevados a cabo en la explotación; así, pueden adoptar un enfoque por especies. Esta es la única forma de analizar las necesidades de los animales en las diferentes fases de la producción.

Es posible que encontrar sistemas de alojamiento alternativos contribuya a mejorar el bienestar animal en el sector; no obstante, en ciertas fases de la producción, dichos esfuerzos podrían representar un foco de estrés y de enfermedad para los animales. Por lo tanto, solicitamos a los legisladores que no establezcan un único sistema de alojamiento para las hembras reproductoras, pues no contamos con suficientes estudios que inclinen la balanza a favor de un sistema grupal parcial en concreto.

También acogemos con agrado la tendencia al enriquecimiento ambiental en el alojamiento y el fomento del desarrollo conductual de los animales. No obstante, se debe tener presente el principio de precaución para no instalar en los alojamientos nada que pueda comprometer la higiene de los animales.



### **El bienestar durante el transporte**

El método de transporte actual de los conejos es óptimo para su bienestar. El sector cunícola europeo investiga para ampliar su conocimiento al respecto y seguir mejorando el transporte.

Los contenedores que se usan en el transporte tienen el tamaño adecuado para reducir al mínimo las lesiones causadas por el movimiento del camión. Limitar la densidad de carga provocaría, por un lado, un aumento importante del riesgo de sufrir lesiones y, por otro lado, un incremento del coste de transporte por kg de peso vivo y que se multiplicasen el número de trayectos y los medios de transporte empleados.

Por ejemplo, si se aplicase el dictamen de la EFSA sobre el espacio mínimo por animal y la altura de los contenedores recomendada, aumentaría en un 200-250 % el coste de transporte por kg de peso vivo respecto a las cifras actuales en el sector. El impacto medioambiental de esta medida sería descomunal. Muchos mataderos tendrían que modificar asimismo la zona de entrada de los animales vivos. Esto ilustra por qué el bienestar del animal no puede ser el único criterio en la ganadería.

En lo que se refiere a la duración del transporte en la cunicultura, solo debe cuantificarse desde el momento en que los animales están instalados hasta que se descargan los contenedores del camión. No se debe incluir el tiempo de ayuno ni el tiempo de espera en el matadero. Cabe mencionar que el ayuno es imprescindible por motivos sanitarios. Independiente del tiempo máximo de transporte que se establezca, se debe dejar un margen considerable en caso de contingencias.

Por último, recalamos que cualquier propuesta legislativa que se haga en el futuro en materia de transporte debe también asentarse sobre la base de las pruebas científicas en lo que se refiere a las particularidades de cada especie. Asimismo, las condiciones propuestas deben haberse sometido a ensayos de campo. Es necesaria también la formación continua de los operadores.



### **El comercio**

Se debe garantizar su coherencia con otras políticas comunitarias como el Pacto Verde y sus estrategias. El comercio debe cimentarse en normas equilibradas, equitativas y transparentes para evitar posibles perturbaciones de la competencia.

<sup>6</sup> Pérez-Fuentes S, et al. Effect of different housing systems (single and group penning) on the health and welfare of commercial female rabbits. *Animal*. 2020 Jun;14(6):1270-1277. doi: 10.1017/S1751731119003379.

Szendró, ZS., et al L. 2019. A review of recent research outcomes on the housing of farmed domestic rabbits: reproducing does. *World Rabbit Science*, Volume 27, Issue 1, pp. 1-14.



En principio, las importaciones a la UE deben estar en consonancia con los requisitos que la Unión Europea exige a sus propios agricultores, especialmente en lo que se refiera a la inocuidad de los alimentos. En consecuencia, se deben llevar a cabo controles más estrictos para la carne importada.

Es necesario aplicar los mismos requisitos de bienestar animal a los productos importados. De lo contrario, se repetirá lo ocurrido con las gallinas ponedoras: las jaulas convencionales, prohibidas en la UE, se revenden a países vecinos extracomunitarios que a su vez exportan a la UE. Es un claro ejemplo de competencia desleal y demuestra que, en la práctica, es difícil alcanzar la reciprocidad en el comercio.

Con el mayor rigor que ha establecido la legislación comunitaria tanto para las restricciones como para las normas de producción, existe el riesgo de que los operadores cierren sus instalaciones y se trasladen fuera de la UE con el objetivo de seguir abasteciendo el mercado. Esto debería tenerse en cuenta a la hora de elaborar una nueva legislación con el fin de frenar esta tendencia.



## Conclusiones

En conclusión, cualquier cambio en la legislación que acarree costes para los ganaderos debe estar acompañada por una evaluación de impacto y medidas de asistencia económica adecuadas que compensen los cambios estructurales y la caída de la rentabilidad. Es de vital importancia establecer períodos de transición suficientes para evitar el cierre de muchas explotaciones o incluso la desaparición del propio sector.

Si bien el sector cunícola no siempre resulta atractivo para las empresas privadas debido a la falta de rendimiento de las inversiones, sigue contando con una importante presencia en ciertas regiones de la UE y contribuye de forma significativa a la agricultura comunitaria. Al igual que muchos sectores ganaderos, es muy vulnerable a los cambios, tales como la imposición de profundas modificaciones en la gestión de la producción o la aparición de enfermedades como resultado de la desmedicalización, ya que carece de herramientas de replazo para lidiar con ellas.

Para que la carne de conejo siga siendo asequible, la promoción del bienestar animal no debe eclipsar la viabilidad del sector en su conjunto.





copa\*cogeca

european farmers    european agri-cooperatives

61, Rue de Trèves  
B - 1040 Bruxelles

Telephone 00 32 (0) 2 287 27 11  
Telefax 00 32 (0) 2 287 27 00

[www.copa-cogeca.eu](http://www.copa-cogeca.eu)

El Copa y la Cogeca son la voz unida de los agricultores y las cooperativas agrarias de la UE. Juntos, velan por que la agricultura de la UE sea sostenible, innovadora y competitiva, garantizando la seguridad alimentaria a 500 millones de personas en toda Europa. El Copa representa a más de 22 millones de agricultores y sus familias, mientras que la Cogeca representa los intereses de 22.000 cooperativas agrarias. Cuentan con 66 organizaciones miembros de los Estados miembros de la UE.